

GESTIÓN DE RIESGOS UNA MEDIDA PARA LA PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS

*Risk management
A measure for the prevention of losses*

EPISTEMUS
ISSN: 2007-8196 (electrónico)
ISSN: 2007-4530 (impresa)

Ing. Jesús Fernando García Arvizu¹
Ing. Fernando Rodríguez López²
Ing. Gonzalo Fernández Sánchez³

Recibido: 17 de abril de 2017,
Aceptado: 2 de octubre de 2017

Autor de Correspondencia:
Ing. Jesús Fernando García Arvizu
Correo: fergarcia@pitic.uson.mx

Resumen

En los últimos años hemos sido testigos de innumerables catástrofes y siniestros que han producido gran cantidad de pérdidas humanas e incalculables daños ecológicos y materiales. Sucesos tan recientes y cercanos como el incendio de la guardería ABC en la ciudad de Hermosillo, Sonora, que causó la muerte a 49 niños, nos hacen conscientes de que el riesgo es algo real que continuamente está amenazando toda actividad humana.

La gerencia de riesgos es la única arma de que disponemos para luchar contra ellos. En este artículo veremos qué es y en qué consiste la Gestión de Riesgos, cuáles son sus últimas tendencias de estandarización y con qué medios y recursos debemos contar para poder llevarla a cabo de una manera eficaz en cualquier tipo de empresa, llegando a convertir el propio riesgo en una fuente de generación de ventajas competitivas.

Abstract

In recent years we have witnessed innumerable catastrophes and disasters that have produced a lot of human losses and incalculable ecological and material damage. Events as recent and close as the ABC nursery fire in the city of Hermosillo, Sonora, which caused the death of 49 children, make us aware that risk is something real that is continuously threatening all human activity.

Risk management is the only weapon we have available to fight against them. In this article we will see what Risk Management is and what it is, what are its latest trends in standardization and what means and resources we must have in order to carry it out effectively in any type of company, even converting our own risk in a source of generation of competitive advantages.

Departamento de Ingeniería Civil y Minas / Universidad de Sonora, México / Correo: fergarcia@pitic.uson.mx 1
Departamento de Ingeniería Civil. Universidad Politécnica de Madrid, España / Correo: frodriguez@cpv-oct.com 2
Departamento de Ingeniería Civil. Universidad Politécnica de Madrid, España (Correo: age_roler@hotmail.com 3

EL RIESGO: DEFINICIONES GENERALES

¿Qué es el riesgo? Si vamos a enfrentarnos a él, debemos partir teniendo claro este concepto. En principio, la definición académica de riesgo según el Diccionario de la Lengua Española es la siguiente:

a) Riesgo. (Del it. *risico* o *rischio*, y este del árabe clásico *rizq*, lo que depara la providencia). 1. m. Contingencia o proximidad de un daño. 2. m. Cada una de las contingencias que pueden ser objeto de un contrato de seguro. a ~ y ventura. 1. loc. adv.

b) Dicho de acometer una empresa o de celebrar un contrato: Sometiéndose a influjo de suerte o evento, sin poder reclamar por la acción de estos. correr ~ algo. 1. fr. Estar expuesto a perderse o a no verificarse.

Para entrar en materia, la anterior definición no está mal, pero es fundamental que desde el principio no nos dejemos confundir por la segunda acepción y tengamos claro que la Gerencia de Riesgos va mucho más allá de la mera transferencia del riesgo a las compañías de seguros.

Siendo más técnicos, una definición matemática del riesgo puede ser la siguiente: el riesgo se define como la esperanza matemática de la pérdida. Si consideramos un suceso con una probabilidad de ocurrencia P y un daño o severidad S , el riesgo vendrá definido por el producto de esta probabilidad y el efecto o magnitud del daño. Es decir:

$$R = P \times S \text{ (siendo } 0 \leq P \leq 1)$$

Una definición equivalente y de uso más extendido se obtiene sustituyendo la probabilidad por la frecuencia:

$$R = F \times S$$

En este caso, F representa la esperanza matemática de la pérdida en un determinado período de tiempo, o lo que es lo mismo, la probabilidad de ocurrencia de la pérdida en dicho período.

DEFINICIÓN DE RIESGO SEGÚN ISO/CEI 73

Existen multitud de definiciones que intentan dejar claro este concepto tan etéreo y subjetivo, pero tal vez la que mejor expone el significado del riesgo para la gerencia es la que se da en la guía ISO/CEI 73:

Riesgo: Combinación de la probabilidad de un suceso y de su consecuencia. Parece que con las definiciones anteriores queda ya una idea clara de lo que es el riesgo, pero también es muy importante que queden muy claras las diferencias existentes entre dos conceptos que normalmente se confunden: el riesgo y el peligro.

Peligro es la contingencia inminente de que suceda algún mal, mientras que el riesgo se diferencia por la mayor incertidumbre respecto a que el hecho pueda suceder o no.

Una vez que tenemos una idea más clara de lo que es el riesgo, veamos cómo la percepción del mismo varía según el punto de vista desde el que se analiza.

EL RIESGO PARA EL INDIVIDUO

En la sociedad actual, el individuo en su vida diaria se encuentra expuesto a sufrir multitud de daños (robos, incendios, accidentes, enfermedades, morir...).

Los riesgos que hoy en día preocupan por lo general a la sociedad son los siguientes:

- Personales:
 - La falta de salud.
 - La muerte (terrorismo, accidentes, enfermedades, delincuencia...).
- Patrimoniales:
 - Inseguridad de los bienes (delincuencia, estafas, accidentes, catástrofes naturales...).
 - Indemnizaciones por responsabilidad civil frente a terceros.

EL RIESGO EN LA EMPRESA

El riesgo de negocio es la amenaza de que un evento o una acción puedan afectar adversamente a una organización en su función principal, que no es otra que aumentar al máximo su valor para los grupos de interés y lograr sus objetivos de negocio.

Por tanto, un riesgo de negocio supone:

- Una posibilidad de que las amenazas se materialicen.
- Una posibilidad de que las oportunidades no se alcancen.
- La existencia de incertidumbres que afecten a los procesos de decisión.

Para la empresa, riesgo es todo aquello que pueda afectar negativamente al interés del accionista, que a grandes rasgos, no es otra cosa que el valor de la acción.

Los riesgos a los que se enfrenta la empresa se pueden clasificar básicamente en cuatro grandes grupos:

- Riesgo social.
- Riesgo societario.
- Riesgos de responsabilidades civiles y penales.
- Riesgos patrimoniales.

Como vemos, tanto empresa como individuo están expuestos a diferentes tipos de riesgos que, en última instancia, llegan a amenazar su propia supervivencia, por lo que no pueden quedar ajenos y deben tomar medidas no sólo para evitar sufrir daños, sino también para asegurarse de que nada pueda evitar que alcancen sus objetivos.

La Gerencia de Riesgos marca las pautas que debemos seguir para actuar frente al riesgo de la manera más óptima posible, minimizando sus consecuencias negativas y maximizando las positivas.

LA GERENCIA DE RIESGOS

Al igual que sucede con el riesgo, existen multitud de definiciones de lo que es o debe ser la gerencia de riesgos, pero tal vez la siguiente forma de definirla es la que mejor muestra el carácter de omnipresencia que ésta debe tener a todos los niveles de cualquier organización y del conjunto de la sociedad.

La gerencia de riesgos es:

- Un conjunto de métodos que permite:
 - Identificar los riesgos.
 - Analizar los riesgos.
 - Evaluar los riesgos.
- ¿De quién?:
 - Esfera individual o familiar.
 - Riesgos industriales de la pequeña y mediana empresa.

- Grandes riesgos industriales.
- Grandes corporaciones públicas y privadas.
- Actividades de servicios.
- Mega grupos aseguradores.
- Determinando las medidas para su minoración:
 - Eliminación.
 - Reducción.
 - Control de calidad.
- Optimizando las medidas en términos económicos (financiación):
 - Retención/Auto seguro.
 - Transferencia /Aseguramiento.
 - Cautivas.
 - Otras formas de transferencia alternativa (ART).
- Con la finalidad de preservar y/o mantener los activos:
 - Materiales.
 - Inmateriales.
 - Personales.
 - Del medio ambiente.
- En la posición óptima para el desempeño de sus objetivos.

En definitiva, el objetivo principal de la Gerencia de Riesgos es la optimización de todos y cada uno de los recursos disponibles, para minimizar las consecuencias negativas de los riesgos y maximizar las positivas, así como sus respectivas probabilidades.

ETAPAS DE LA GERENCIA DE RIESGOS

La Gerencia de Riesgos se puede dividir en las siguientes fases o etapas fundamentales, ilustradas en la Figura 1:

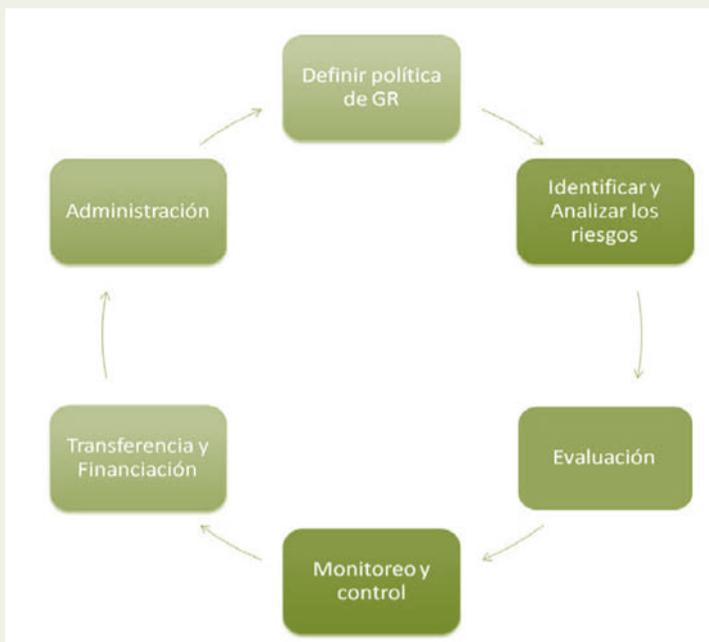


Figura 1. Fases de la Gerencia de Riesgos

a) Definición de la política de Gerencia de Riesgos.

Necesidad de compromiso e involucración por parte de la alta dirección.

b) Identificación y análisis de riesgos.

Creación de un "inventario de riesgos" que amenazan a la empresa clasificados según:

- Su naturaleza (personales, patrimoniales, de responsabilidad, etcétera).
 - El sujeto activo.
 - La actividad empresarial.
 - Los posibles daños.
- Midiendo sus posibles consecuencias.

c) Evaluación de los riesgos.

Valoración de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia (frecuencia) y el impacto que ocasionarían (intensidad).

d) Minoración y control de riesgos.

Conjunto de medidas orientadas a eliminar o al menos reducir el impacto de los riesgos, empleando medidas de:

- Prevención.
- Protección.
- Control de calidad.
- Planes de contingencia.
- Medidas de salvamento.

e) Transferencia y financiación de los riesgos.

La Financiación de Riesgos es la fase o etapa de la Gerencia de Riesgos que aborda la "elección de la(s) alternativa(s) o mecanismos más adecuados en cada momento y en cada circunstancia, orientados a la obtención y/o disposición de los recursos necesarios, cuando se ha producido un daño o pérdida en una empresa, con el objetivo de disponer lo antes posible de los elementos o bienes dañados, en condiciones similares a las existentes antes de que se hubiera producido la pérdida o llegado el caso mantener la capacidad productiva o reemprender la actividad, minimizando los costes totales para la empresa, asignando de la forma más eficiente posible los recursos disponibles y teniendo como objetivo principal mantener y/o garantizar tanto el patrimonio y resultados de la misma, como sus fines y objetivos.

Con este fin, las diferentes alternativas existentes son las siguientes:

- Retención.
- Autoseguro.
- Transferencia (a las Cías. aseguradoras a través de contratos de seguro).
- Transferencia relativa (establecimiento de franquicias en las pólizas de seguro).
- Creación de cautivas.
- ART (Transferencia Alternativa de Riesgos).

f) Administración.

Conjunto de recursos y medidas dirigidas a que la empresa esté siempre en condiciones de afrontar cualquier riesgo que se le presente.

Estas fases no son y no se deben tratar como compartimentos estancos, dado que entre las mismas existen relaciones de interdependencia permanentes.

En este artículo introductorio hemos desarrollado sólo estas fases, en próximas colaboraciones se abordarán con mayor profundidad otras de ellas en lo que se refiere al proceso de Gerencia de Riesgos.

